

coop57
SCCL

Memoria
**Social y
Económica
2017**

Saludo

2017: Un año de récord

Apreciados, apreciadas,

A continuación os presentamos la Memoria Social y Económica de Coop57 del año 2017 donde podréis encontrar los datos más relevantes a nivel social y económico. Durante el año, la base social ha aumentado con 75 nuevas entidades socias de servicios y 392 nuevas personas socias colaboradoras más.

En la parte económica, se han concedido 270 préstamos nuevos por un valor de más de 13 millones de euros. Esta cifra representa un incremento de prácticamente un 50% respecto el año anterior. Todas las tipologías de préstamos aumentan, entre los cuales destacan los cinco millones y medio en préstamos de inversión, vivienda y adquisición de locales.

Pero, aún así no nos conformamos. Sabemos de la dificultad de consolidar este nuevo umbral de actividad pero desde Coop57 y desde todas las otras redes, estructuras y entidades de la economía social y solidaria se debe trabajar para ir ensanchando la capacidad de hilvanar un modelo económico y social que ponga en el centro las personas, el entorno y el territorio. Una sociedad y una economía que cada vez esté más desvinculada de la lógica capitalista de la maximización de beneficios y que construya y plantee nuevos escenarios donde se puedan satisfacer las necesidades del conjunto de la población de manera sostenible y equitativa.

Y para poder responder a estos retos de futuro debemos ser capaces de convencer a más personas y entidades que se sumen al proyecto de Coop57. Más y más personas y entidades que se sumen y se vinculen a Coop57 y que, conjuntamente, de manera colectiva, democrática y autogestionada vayamos decidiendo como vamos estructurando la Coop57 del futuro.

Cómo reflejábamos en el primer boletín del 2017, en palabras de Montserrat Roig: “Creo en la esperanza porque es ella la que construye el futuro”.

Esperamos que disfrutéis de la lectura.

Anna López,
Presidenta de Coop57

¿Qué es Coop57?

Coop57 es una cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios que tiene como objetivo esencial, contribuir a la transformación social en positivo de nuestra economía y de nuestra sociedad.

Su función principal es la financiación de proyectos de economía social, solidaria, feminista y transformadora a través de la intermediación financiera.

Coop57 es una organización democrática y de base asamblearia formada por personas y entidades de la economía social y solidaria. La entidad es propiedad de todos sus socios y socias que se autogestionan y se organizan para la gestión de la cooperativa.

Valores | Principios y criterios



Datos Sociales

Durante el 2017...

75
nuevas
entidades
socias

¿Cuántas somos?

[31.12.2017]

Coop57 Andalucía



74
socias de
servicios



260 socias
colaboradoras

Coop57 Aragón



55 socias
de servicios



452 socias
colaboradoras

Coop57 Catalunya



525
socias de
servicios



2.323 socias
colaboradoras

799
socias
de servicios

Grupos promotores:

Coop57 País Valencià: 10 socias de servicios | 103 socias colaboradoras

Coop57 Asturias: 11 socias de servicios | 52 socias colaboradoras

392

socias
colaboradoras



3.881

socias
colaboradoras

Coop57 Madrid



70 socias
de servicios



448 socias
colaboradoras

Coop57 Galiza



34 socias
de servicios



146 socias
colaboradoras

Koop57
Euskal Herria



20 socias
de servicios



97 socias
colaboradoras

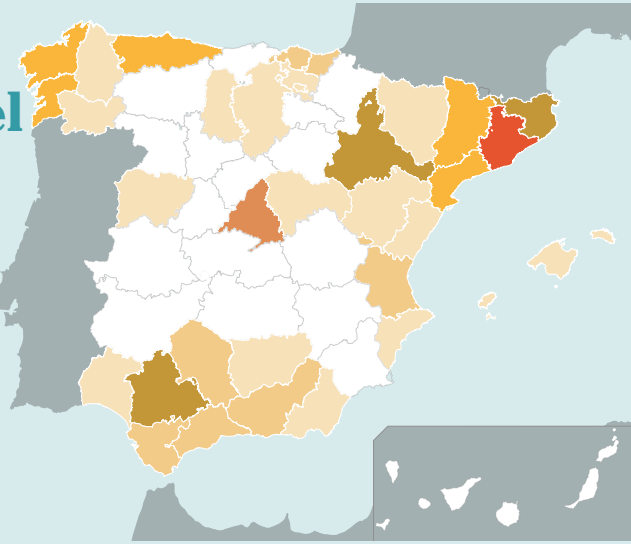


coop57

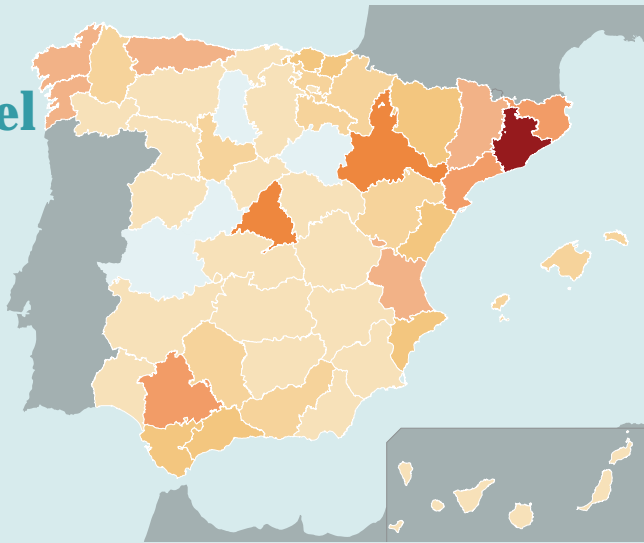
5

Datos S

Distribución en el territorio según el número de entidades socias
[31.12.2017]



Distribución en el territorio según el número de socios y socias colaboradoras
[31.12.2017]



Sociales

Número total de socios de servicios

799

- Más de 100 entidades
- Entre 50 y 100 entidades
- Entre 25 y 50 entidades
- Entre 10 y 25 entidades
- Entre 5 y 10 entidades
- Menos de 5 entidades

Andalucía	74
Aragón	55
Astúries	11
Catalunya	525
Euskal Herria	20
Galiza	34
Madrid	70
País Valencià	10

Número total de socios y socias colaboradoras

- Más de 2000 socios/as
- Entre 500 y 2000 socios/as
- Entre 250 y 500 socios/as
- Entre 100 y 250 socios/as
- Entre 50 y 100 socios/as
- Entre 25 y 50 socios/as
- Entre 10 y 25 socios/as
- Menos de 10 socios/as

3.881

Andalucía	260
Aragón	452
Astúries	52
Catalunya	2.323
Euskal Herria	97
Galiza	146
Madrid	448
País Valencià	103

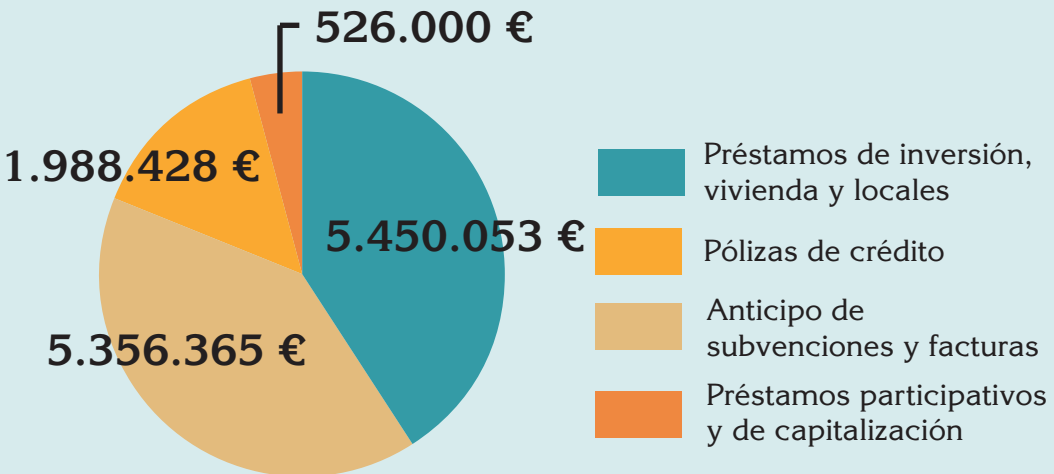


Nuevos préstamos 2017

[13.320.846 €]

270 nuevos préstamos

Tipología:



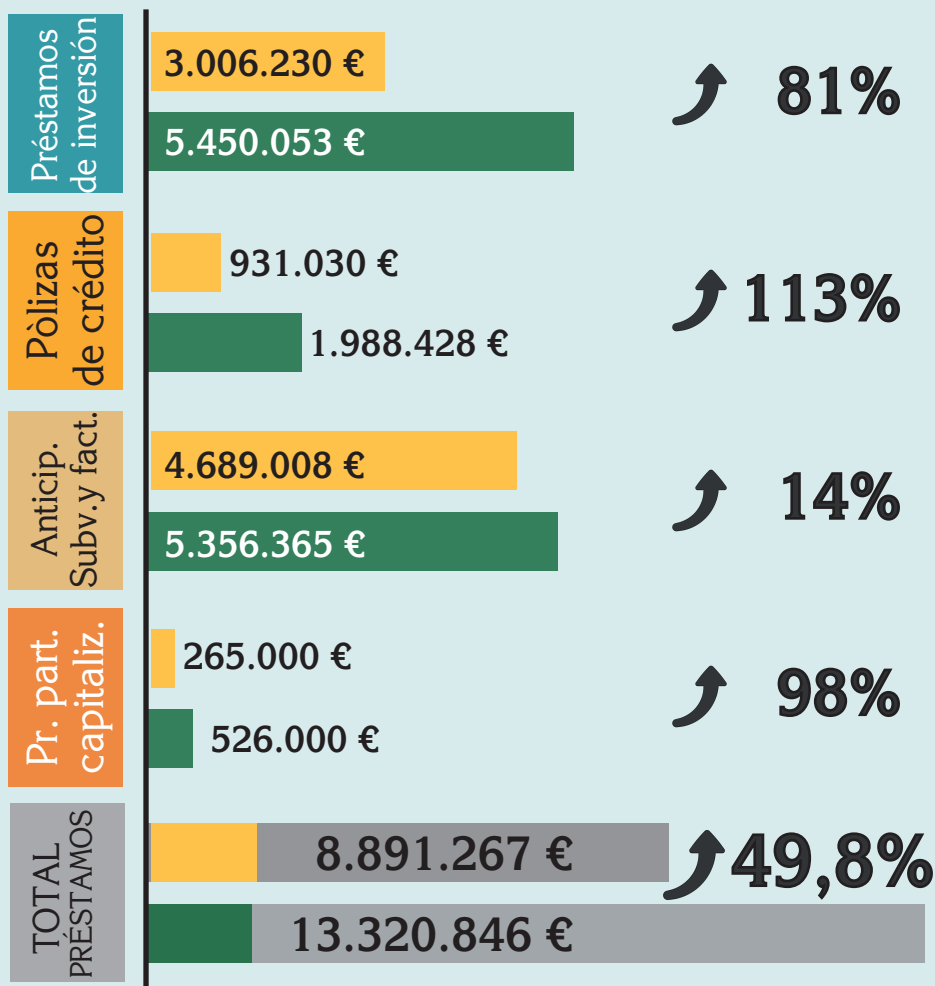
onómicos

Crecimiento préstamos

2016

->

2017



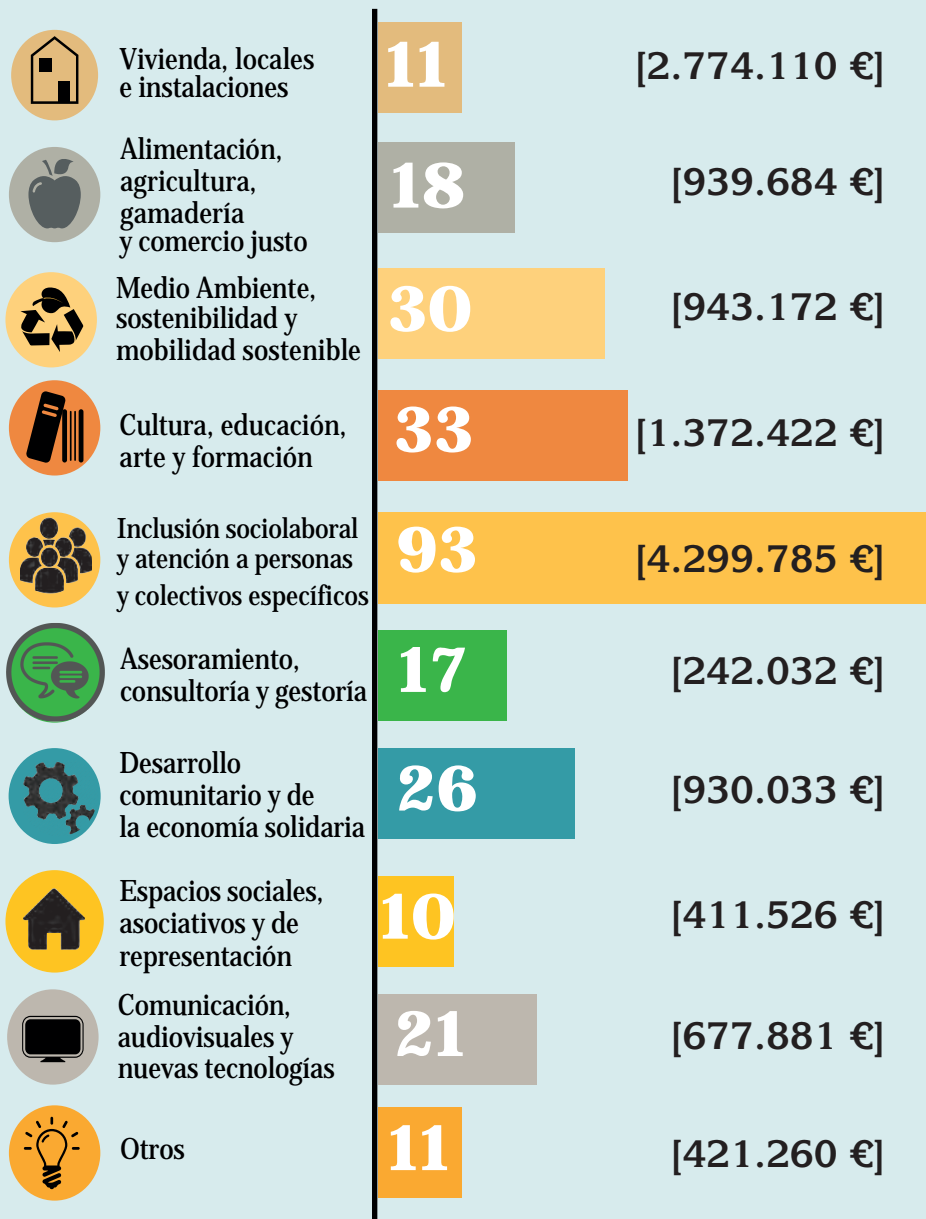
Datos Económicos

Préstamos por sección territorial

	Nº de préstamos	Importe
Andalucía	16	[922.620 €]
Aragón	23	[548.168 €]
Asturies	1	[6.081 €]
Catalunya	179	[10.603.437 €]
Euskal Herria	3	[165.000 €]
Galiza	3	[35.085 €]
Madrid	41	[816.956 €]
País Valencià	4	[223.500 €]



Nº Préstamos por sector



Datos Eco

Balance de Situación

ACTIVO	36.366.899 €
Inmovilizado intangible	10.092 €
Inmovilizado material	427.603 €
Inv. financieras de patrimonio	487.447 €
Créditos concedidos a l/p	8.462.473 €
Créditos concedidos a c/p	8.531.899 €
Provisión por insolvencia	- 339.785 €
Deudores y otras cuentas a cobrar	309.243 €
Tesorería	18.477.186 €
Periodificaciones	741 €
PASIVO	36.366.899 €
Capital obligat. socias servicios y colaboradoras	2.052.509 €
Fondo de garantía de préstamos	255.716 €
Reservas	256.359 €
Resultados antes de impuestos	56.522 €
Total fondos propios	2.661.688 €
Fondo de educación y promoción	6.053 €
Pasivo no corriente (l/p)	33.206.652 €
Pasivo corriente (c/p)	492.506 €



nómicos

Cuenta de Resultados

INGRESOS 753.902 €

Ingresos préstamos 660.963 €

Intereses depósitos, c/c 48.534 €

Otros ingresos de explotación 39.556 €

Exceso de provisiones préstamos 4.849 €

GASTOS 691.101 €

Gastos de personal 296.003 €

Servicios externos 103.159 €

Dotaciones para amortizaciones 24.981 €

Provisiones 173.517 €

Remuneración aportaciones socias 79.384 €

Otros gastos 14.056 €

Excedentes antes de paga variable 62.801 €

Paga variable 6.280 €

RESULTADO

EXCEDENTES antes de impuestos 56.522 €



Los pasados 25 y 26 de noviembre, los distintos representantes de las cooperativas se encontraron en Madrid para debatir y madurar. Por primera vez, se generó un espacio de participación y construcción colectiva de una herramienta financiera que responda a las necesidades y en la construcción de otra economía.

Los debates

Los temas que se trataron durante el DebateCoop sobre el trabajo de distintos representantes de todas las cooperativas. Para no sobrecargar las jornadas, se acabaron con el DebateCoop otras temáticas interesantes que se



o la Coop57 del futuro

tos órganos sociales y técnicos de Coop57 se
ar algunos aspectos de fondo de Coop57. Por
pación donde se puso en práctica la idea de
nanciera que debe ser útil en la resolución de
mía.

urgieron de un proceso participativo previo, fruto
s secciones territoriales de Coop57. Finalmente, y
cretando cuatro ejes, dejando fuera de esta edición
e abordarán en el futuro.



Construimos una economía
para las personas

Trabajamos para
la transformación social



Economía local: nueva

Uno de los criterios que determinan el ámbito de actuación de Coop57 son la economía social y solidaria y quedan excluidas entidades mercantiles con ánimo de lucro. En el caso de haber encontrado ante situaciones que han generado dudas sobre esta restricción, la cuestión tiene una forma jurídica mercantil, pero desarrolla una actividad y unos objetivos que atañen a proyectos de revitalización de zonas rurales con criterios de sostenibilidad y claridad, opuestas, la de las personas que se decantaban por estudiar, en su momento, formas jurídicas mercantiles y las que pensaban que Coop57 no tenía ánimo de lucro. La aceptación de este tipo de entidades era el hecho de pensar que, si una entidad era cooperativa o solidaria, su forma jurídica no debería ser un criterio excluyente. El argumento más fuerte, más, sino que es especialmente relevante, puesto que define la estructura de la entidad, es el acento en potenciar modelos jurídicos donde el poder de las decisiones recae en las personas.



Municipalidad

Se debatieron dos grandes temas (con múltiples subtemas) sobre la relación entre la economía social y solidaria (ESS) y la administración, favoreciendo el desarrollo de proyectos de economía social y solidaria (ESS) que interesaran a la administración, especialmente en la creación de nuevas entidades. Se constató que el camino iniciado era bueno y tenía sentido profundizar y ampliar la colaboración a entidades de ESS que presten servicios o gestionen equipamientos públicos, casos, a menudo ligados a procesos de (re)municipalización de servicios básicos. Se valoró positivamente que pudieran dar esta prestación de servicios. La idea que tuvo más fuerza fue la de que Coop57, siempre que el ente jurídico adoptara una forma jurídica propia de economía social y solidaria, fuera la mayoría.

e los debates

turo

vas formas jurídicas

las formas jurídicas. Coop57 acepta aquellas formas jurídicas propias de la no las S.L. y las S.A. En el transcurso de los últimos años nos hemos on, y que han venido ocasionadas por los casos en los cuales la entidad en actúa con comportamientos similares a los de la ESS o, por aquellos casos de proximidad y responsabilidad social. Este debate contó con dos visiones algunos casos, la aceptación, como socias de servicios de entidades con que abrir este campo de actuación. El argumento principal a favor de la entidad tiene prácticas de ESS y trabaja en las diferentes redes de economía nimento en contra se basaba en decir que la forma jurídica no es un criterio e propiedad de la entidad y sus procesos de toma de decisiones, poniendo ecaiga en las personas y no en el capital.

palismo

n entre Coop57 y las administraciones públicas siempre pensando en cómo t por un lado, compartir y debatir en qué campos se ha colaborado o sería e fondos de avales o programas de ayuda en la capitalización de cooperativas. mejorarlos. En segundo lugar, se debatió sobre si Coop57 debe admitir como s públicos y que incorporen a administraciones locales como socias. Estos sicos o prestación de servicios públicos, contemplaban la creación de entes as consenso fue la que se planteaba de manera positiva la participación de la ESS (especialmente cooperativa), y que la administración no fuera socia





Cooperativas de vivienda

Coop57 empezó a trabajar en el sector de la vivienda de manera reciente, adoptando un modelo que preserva la propiedad colectiva por encima de la individual y debate era compartir este modelo, conocer los casos ya trabajados y armonizar proyectos de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso. Este modelo. Inicialmente el producto financiero estuvo pensado, sobretodo, para la vivienda, por eso, el importe máximo del préstamo, a menudo, se queda corto. Debido al limitado máximo de recursos que Coop57 quiere destinar a estos proyectos, ya que también se puso en común la idea de buscar financiación conjunta con otros proyectos. Pero, sobre todo, se usó este debate para poner en común y compartir la experiencia de la vivienda.



Servicios financieros a personas

Coop57 solo ofrece financiación a las socias de servicios, y solamente puede ofrecer un espacio de debate sobre en qué casos y bajo qué fórmulas se podrán ofrecer servicios a consumidoras finales organizadas para adquirir productos y servicios de la vivienda de construcción de mercado social y trabajar uno de los pilares clave: el consumo responsable. En la exploración de este camino de manera positiva, pero estableciendo algunas condiciones para ofrecer servicios financieros a personas consumidoras finales siempre que los servicios se ofrezcan estrictamente a personas individuales. También se consideró necesario potenciar la propiedad y poner en valor la importancia de las personas socias colaboradoras en el consumo social.

e los debates

turo

enda en cesión de uso

stando por el modelo de vivienda cooperativa en régimen de cesión de uso, y que anula los efectos negativos de la especulación inmobiliaria. La idea del clarificar criterios y visiones sobre el tema. Coop57 ya ha financiado varios de las primeras experiencias, muy positivas, han revelado algunos límites. La rehabilitación, pero no para la compra ni para obras de nueva construcción, de la misma manera, también se consideró necesario redefinir el porcentaje del actual (10% de los recursos) puede resultar insuficiente con el tiempo. En otras entidades cooperativas y de las finanzas éticas para este tipo de adherirse los principios y criterios con los que se está trabajando el ámbito

personas consumidoras

no serlo personas jurídicas, nunca personas físicas. Se consideró interesante poder ampliar y orientar nuevos servicios financieros de Coop57 a personas de ESS. De esta manera, se intentó profundizar en la estrategia compartida de consumo responsable por parte de personas individuales. En general, se valoró algunos criterios y principios. Por un lado, la idea de que se está a favor de tener un paraguas colectivo y, por lo tanto, no se trataría de dar préstamos para financiar proyectos comunitarios y priorizar el acceso al uso por encima de la adheridas y del consumo responsable como herramienta de transformación



Trabajo

Coop57 es socia, colabora o participa en las siguientes organizaciones solidarias y de las finanzas éticas:

- **ACAF - Asociación de Comunidades**
- **AIS O Peto**
- **ASCA - Acción Solidaria Contra**
- **CAES - Cooperación para el Seg**
- **ELKARGI, SGR**
- **FCCUC - Federación de Cooper**
- **FCTC - Federación de Cooperat**
- **FETS - Financiación Ética y Sol**
- **FIARE Banca Etica**
- **Mercado Social de Madrid**
- **Mercao Social de Córdoba - La T**
- **Mercao Social y Cultural de Gra**
- **MESCOOP Aragón**
- **Oikocredit**
- **Olatukoop**
- **REAS - Red de Economía Altern**
- **SEIRA, Fundación**
- **XES - Red de Economía Solidar**
- **Xarxa FINANCOOP**

o en red

organizaciones representativas de la economía social y

ades Autofinanciadas

el Atur

grupo Ético y Solidario

ativas de Consumidoras y Usuaris de Catalunya

ivas de Trabajo de Catalunya

idaria

Tejedora

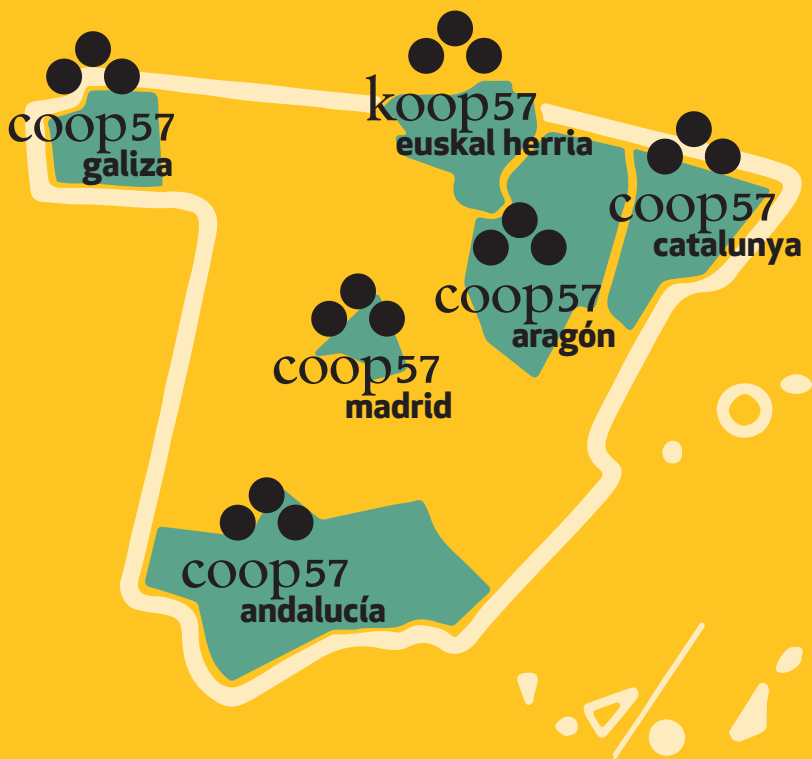
anada

mativa y Solidaria

ria de Catalunya



coop57



coop57
SCCL

<https://coop57.coop>

 Coop57  @Coop_57